

La huella histórica que han dejado las mujeres en la Policía Nacional

Las mujeres, que históricamente han enfrentado obstáculos institucionales y barreras culturales poderosas, se han posicionado con autoridad en la Policía Nacional por su trabajo, capacidad y logros, creando una institución más inclusiva y con equidad de género

Por Jeimy Carolina Fuentes Alvarado /
Subinspectora de policía y licenciada en historia



La Policía Nacional de Honduras, como una de las instituciones públicas más importantes para la sociedad hondureña, nos acompaña desde 1882, con hombres y mujeres al servicio de la patria. Brinda hoy las mismas oportunidades de desarrollo profesional, económico y social para ambos géneros, algo que se adquirió de forma gradual y acumulativa, gracias a los aportes de diferentes generaciones de mujeres policías.

En la policía, fundada como una profesión para hombres, las mujeres han tenido que enfrentar una serie de obstáculos que van desde las pruebas de ingreso hasta el ser relegadas a puestos secretariales y sin poder de decisión, pero esto no ha impedido que en la actualidad ocupen una gran cifra entre los miembros que ejercen esta carrera, sentadas a la par de los hombres, tomando decisiones y ayudando a dirigir la institución.

Las mujeres han tenido que enfrentar una serie de obstáculos que van desde las pruebas de ingreso hasta el ser relegadas a puestos secretariales y sin poder de decisión.

Las mujeres han venido a jugar un papel muy importante en la conformación de la sociedad hondureña desde diferentes profesiones y hoy en día en la Policía Nacional, como servidoras públicas. Han ido avanzando gracias a su esfuerzo, posicionándose en todos los aspectos, su contribución al desarrollo del país es evidente y su importancia muestra el protagonismo de la mujer hondureña hoy en día en la sociedad.

Mujeres en instituciones policiales a nivel global y latinoamericano



La incorporación de la mujer en la carrera policial ha sido un proceso lento y planificado, a diferencia de las primeras incorporaciones femeninas en las instituciones armadas. Uno de los países pioneros en vincular mujeres a la policía fue Estados Unidos, en 1845. Las primeras mujeres en la institución fueron llamadas “matronas”, pero en 1893 se les denominó policías y en 1910 mujeres policías. Francia las incluyó en 1914, conocidas como damas dactilográficas, encargadas de tomar las huellas digitales de los presuntos delincuentes en las comandancias. En 1935 se les denominó asistentes y se les autorizó



♦ Comisionada de Policía Sulma Selenia Reyes Amaya, actual directora Nacional de Protección y Servicios Especiales. Fotografía tomada un 15 de enero de 1994, en una parada del aniversario de la Policía Nacional, cuando se desempeñaba como sargento primero.

Uno de los países pioneros en vincular mujeres a la policía fue Estados Unidos, en 1845.

el uso de uniforme policial. España, por su parte, las incluyó en 1939, una vez finalizada la guerra civil, destinándolas a cumplir labores de vigilancia.

La participación de la mujer en las instituciones policiales latinoamericanas comenzó a principios de los años 60, de forma gradual y progresiva, hasta alcanzar la representación de los dos sexos en las estructuras organizacionales. Algunas naciones incorporaron a la mujer a partir de experiencias iniciales de países vecinos, comenzando en actividades como el cuidado de menores, la protección ambiental o la vigilancia en parques, cinemas y lugares destinados a la recreación familiar.

En México, las mujeres son admitidas en la policía en 1930, en lo que se llamó Policía

Femenina y de Intérpretes, una instancia de corta duración, por lo que pasarían posteriormente a formar parte de la policía bajo otras denominaciones. En Chile existen antecedentes desde finales del siglo XIX, cuando comenzaron a realizar tareas de telefonistas y agentes de la Sección de Pesquisas y luego de Seguridad. En 1939, los chilenos contaban con mujeres egresadas como detectives de la Escuela de Investigaciones Policiales y en 1962 las incorporaron al Servicio de Orden y Seguridad de Carabineros, con la primera promoción de la Brigada Femenina, quienes pasaron luego a ser oficiales.

Por otro lado, Colombia inició en 1953 la agregación de mujeres en la prestación del servicio policial. El Salvador las admitió en la Academia Nacional de Seguridad Pública en 1993. Y Guatemala abrió en 1997 las puertas para ofrecer la carrera policial tanto a hombres como a mujeres en la Academia de la Policía Nacional Civil.

Mujeres policías en Honduras

El antecedente de las primeras mujeres en la policía hondureña lo encontramos en una rama de las Fuerzas Armadas, donde dos tenientes militares de sanidad, integrantes de la primera cohorte de mujeres oficiales militares del cuerpo profesional, fueron trasladadas al servicio policial, convirtiéndose al mismo tiempo en las primeras mujeres oficiales de la institución.

Las primeras mujeres en la policía hondureña iniciaron en una rama de las Fuerzas Armadas.

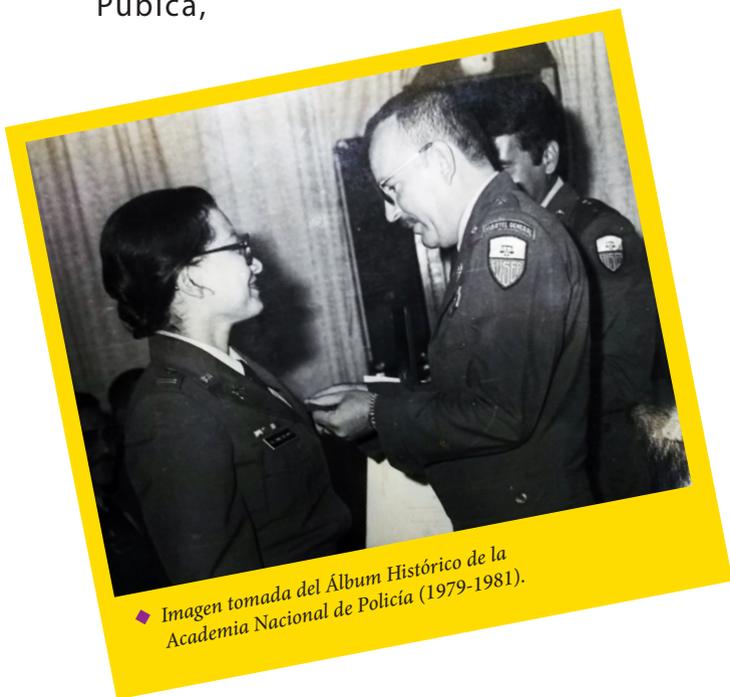


◆ La Comisionada Reyes Amaya, una de las mujeres con más rango y antigüedad en la Policía Nacional de Honduras.

Sin embargo, hubo que esperar hasta 2001 para que ellas fuesen admitidas en la suboficialidad.

Por otra parte, en los años 70, la Fusep firmó un convenio con los Carabineros de Chile, logrando así que en 1976, mediante concurso, ingresaran en esta institución cuatro señoritas que buscaban convertirse en oficiales de policía. Luisa Adela Álvarez, María Luisa Borjas, Mirna Suazo Rivera y Coralina del Tránsito Rivera fueron seleccionadas cuando se creó la Escuela Nacional de Policía, en la comandancia del coronel Juan Ángel Arias Rodríguez, egresando en 1978 con el grado de subtenientes de policía. Ellas han representado una generación profesional de mujeres policías que ha destacado en los últimos años.

Asimismo, el 3 de enero de 1977 fue creado el Escuadrón Policial Femenino, mediante acuerdo 059 de la jefatura de las Fuerzas Armadas y de conformidad con lo que establecía el artículo 51 de la Ley Orgánica de la Fuerza de Seguridad Pública,



◆ Imagen tomada del Álbum Histórico de la Academia Nacional de Policía (1979-1981).



◆ Agente Elvia Alvarado 2014

En 1998, cuando se creó la Ley Orgánica de la Policía Nacional, se estableció que no debe hacerse distinción entre un postulante masculino o femenino.

siendo su primera comandante la teniente de sanidad Ana Graciela Fúnez. Dicho escuadrón inició con tareas de regulación de tránsito, vigilancia en las aduanas áreas, guardar el orden peatonal en la capital y colaborar en los servicios policiales ya establecidos, especialmente en el manejo de menores y mujeres en situación irregular. La policía femenina estuvo conformada por oficiales, clases, agentes y auxiliares contemplados en su organización.

En 1998, cuando se creó la Ley Orgánica de la Policía Nacional, en el artículo 13, que habla sobre los requisitos de admisión a la institución, se estableció que no debe hacerse distinción entre un postulante masculino o femenino. En junio de 2002, la Policía Nacional y el Instituto de la Mujer firmaron un convenio orientado a la institucionalización

de la equidad de género y prevención de la violencia intrafamiliar, a fin de incorporarlo en los planes de estudio de los centros de formación policial y en las relaciones cotidianas de trabajo. Además, la Secretaría de Seguridad creó en 2003 la Unidad de Género.

Las cifras de las mujeres en la actualidad

Actualmente, las mujeres muestran cifras considerables en la Policía Nacional de Honduras, contabilizándose en 2022 169 mujeres oficiales y más de 2,700 que forman parte de la escala básica. Son hijas, madres, esposas y profesionales que se sacrifican y hacen honor al lema de “servir y proteger.” Han alcanzado las máximas jerarquías, asumiendo cargos de dirección y toma de decisiones, lo cual representa una excelente oportunidad para la mujer hondureña.

Al año 2022, las mujeres muestran cifras considerables en la PNH: 169 mujeres oficiales y más de 2,700 forman parte de la escala básica.

Un ejemplo de esto lo podemos ver con Mirna Suazo, quien perteneció a la primera promoción de mujeres formadas a través del convenio de Carabineros de Chile y pudo ascender al grado más alto de la jerarquía



policial: general directora, en junio de 2009, además de desempeñar puestos de relevancia durante su vida profesional, como jefa del Escuadrón Policial Femenino, encargada de la Jefatura Departamental de Comayagua, jefa de Relaciones Públicas, Ceremonial y Protocolo Policial, rectora del Sistema de Educación Policial, jefa del Directorio Estratégico de la Policía Nacional e inspectora general de la Secretaría de Seguridad, entre otros.



Asimismo, otras mujeres oficiales hoy en día están ocupando jefaturas policiales, como lo son:

- Comisionada de policía Sulma Reyes Amaya, directora de la Dirección Nacional de Protección y Servicios Especiales.
- Subcomisionada de policía Eunice Flores Matute, directora del Instituto Técnico Policial (ITP).
- Subcomisionada de policía Nolvía Sorto, jefa de Unidad Municipal de barrio Los Dolores, Tegucigalpa.
- Subcomisionada de policía Adela María Serrano, jefa de la Unidad de INTERPOL.
- Comisaria de policía Sulay Maylin Ponce, titular del Departamento de Investigación de Delitos, Femicidios y Conexos.
- Comisaria de policía Lorena Hernández, jefa departamental de Islas de la Bahía.
- Comisaria de policía Rosa Cruz, al frente de la jefatura de La Paz.
- Comisaria de policía Jessyca Aguilar, comandante en la jefatura de Valle.



Sin duda las mujeres están conquistando un lugar importante en la Policía Nacional, por sus capacidades profesionales, valores y liderazgo en la toma de decisiones acertadas para el bienestar de la sociedad hondureña.

Perfil de la autora

Originaria de Nacaome, Valle, la subinspectora auxiliar de policía Jeimy Carolina Fuentes Alvarado es docente-investigadora y encargada de la biblioteca de la Academia Nacional de Policía Gral. José Trinidad Cabañas.

Licenciada en historia por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, con Diplomado de Formación Pedagógica en Educación Superior por la UPNFM y pasante de la Maestría en Historia Pública y Divulgación de la Historia en la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.